

3875

Quito, DM 6 de septiembre del 2011.

Señora.
NASLY CECILIA GUTIERREZ OVIEDO
Presente.

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de la compañía "SOLULEXSA S.A", llevada a cabo el día de hoy 6 de septiembre del 2011, resolvió aceptar a usted como accionista y nombrarle GERENTE GENERAL, de la compañía por un período estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted será quien ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos sexto y décimo quinto del estatuto social de la compañía, la misma que fue aprobada mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo del 2011, ante el Dr. Luis Humberto Navas, Notario Quinto del Cantón Quito, legalmente Inscrita en el registro Mercantil el 27 de abril del 2011, bajo el Número 1375, Tomo 142.

El representante Legal de la Compañía es el Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le remplazara el Presidente.

De aceptar este nombramiento sírvase suscribir a pie de la presente.
Hago votos para el éxito en sus funciones.

Atentamente.

JOSÉ MARIA BAUTISTA OBREGÓN
Gerente General y Secretario de la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas de la compañía

En la calle Roca E4-35 y Av. Amazonas, centro comercial El Indio, Local 17, de esta ciudad de Quito DM, el día de hoy 6 de septiembre del 2011, las 10h05, ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar fiel y cabalmente de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía..

Nasly P. Gutiérrez O.
NASLY CECILIA GUTIERREZ OVIEDO
C.C. 172422858-8

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. **12776** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

08 SEP 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial.
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y
exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

08 SET. 2011

D. Jaime Hernández Cabrera
NOTARIO PÚBLICO
CANTÓN QUITO
INTERINO

